

DECRETO ALCALDICIO - N° 1796

Casablanca,

8 MAR. 2012

VISTOS:



1.- La solicitud presentada por la funcionaria municipal a contrata: **KAREN ALEXANDRA MUÑOZ GODOY**, Cédula de Identidad N° 15.949.927-8, Técnico, Grado 12°, solicitando permiso administrativo con goce de remuneraciones, por ½ del 09 de Marzo de 2012.

2.- Lo dispuesto en el Art. 108 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.280 de fecha 16/12/1993.-

4.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I. Concédase permiso administrativo con goce de remuneraciones por ½ día del 09 de Marzo del 2012, a la funcionaria Municipal a contrata: **KAREN ALEXANDRA MUÑOZ GODOY**, cédula de identidad N° 15.949.927-8, Técnico, grado 12°.-

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde Suplente
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir.Dideco.
R. Humanos
DCS

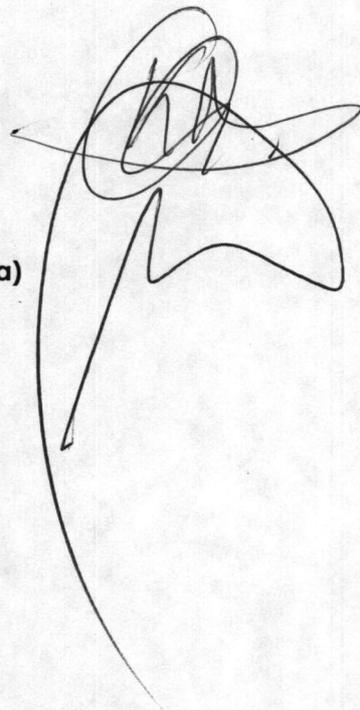
SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	MUÑOZ
Apellido Materno	GODOY
Nombres	KAREN ALEXANDRA
Cédula de Identidad	15.949.927-8
Grado	12°
Cargo	ENCARGADA OFICINA DE VIVIENDA
Unidad Municipal	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	½ Día 14:00 en Adelante
Por el (los) día (s)	09 de Marzo de 2012
Fecha solicitud	08 de marzo de 2012

Firma Funcionario (a)



V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcalde

